TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

REUNIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DÍA : MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2017
HORA : 15: 30 HRS.

ASISTEN : 13 PERSONAS

1	CRISTIAN SAN MIGUEL PINO	**:ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SECRETARIO EJECUTIVO)**
2	MARIO ADRIASOLA C	**:SECRETARIO MUNICIPAL**
3	CLAUDIA AQUEVEQUE L	**:SENAME. OPD**
4	PEDRO MONTECINO V	**:MAYOR DE CARABINEROS**
5	CAROLA RETAMAL JARA	**:SENDA PREVIENE TRAIGUÉN**
6	ELIZABETH ACUÑA	**:MINISTERIO PÚBLICO**
7	JOSELINE BUSTOS B	**:GENDARMERÍA**
8	PILAR CASTRO SALINAS	**:CENTRO DE LA MUJER VICTORIA**
9	ANA VILLEGAS U	**:COSOC**
01	SOLEDAD COILLA PEREZ	**:COSOC**
11	CHRISTIAN CONCHA O	**:PDI TRAIGUEN**
12	MARCELO GAETE L	**:MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN**
13	TANIA GARRIDO NEIRA	**:SECRETARIA DE ACTAS**

DESARROLLO

Administrador Municipal, **Secretario Ejecutivo:** En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado la sesión N°09 del Consejo de Seguridad Ciudadana del 15 de Noviembre de 2017 siendo las 15:30 hrs.

Administrador Municipal, **Secretario Ejecutivo:** La obra de Teatro realizada en el Gimnasio Patricio Phillips se llevó a cabo con éxito y tuvo buena percepción por parte de los alumnos de los colegios, el lugar fue bien amplio, vino gente del Liceo C-9 ,Liceo C-8 y La Providencia.

Entre esos planes está el tema de Violencia Intrafamiliar, actividad que se va a considerar dentro del Plan, también lo respecto a la Ley de Drogas y Alcohol y el Robo de objetos o de vehículos en casa habitada, éstos fueron los tres puntos que se propusieron y se trataron en esa reunión.

Otra actividad que se está realizando es el "Ayer pasé por tu casa", en el cuál Carabineros recorre algunos domicilios en el cuál en un papel dejan escrito las personas que estuvieron en el domicilio,a que hora fueron y eso lo hacen diariamente, es como una visita recorriendo lugares, es una forma para demostrar que están haciendo el trabajo, fue bien tomada la iniciativa por parte del Consejo Regional de Seguridad Pública.

Continuando tenemos el Decreto Alcaldicio N°3565 que aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública, en eso nos está colaborando Marcelo Gaete un Funcionario de la Municipalidad.

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

Marcelo Gaete, **Funcionario Municipal**: Respecto a lo que dijo Don Cristian hemos visto algunos Planes de Seguridad Pública que se han trabajado en otras comunas y se debe comparar respecto a la realidad de nuestra comuna.

El Plan de Seguridad Pública consta de lo siguiente:

1. Descripción socio demográfica de la comuna
2. Descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual en la comuna
3. Identificación y Jerarquización de problemas de Seguridad Pública.
4. Mapa de recursos disponibles a nivel comunal para el plan de diseño y estrategias de Prevención de delito y la violencia.
5. Levantamiento sobre propuestas y priorización de problemas y estrategias.

Matriz plan comunal de seguridad pública

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
COMPONENTE 1 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 80 % **Enunciado:** % de NNA con egreso satisfactorio de programas de prevención en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de NNA que egresan satisfactoriamente de programas de prevención en el año t1 / N° de NNA que ingresan a programas de prevención en el año t1)*100. **Meta:** 70%.	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Listado 24 horas. - Listado OPD. - Informes de egreso	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Confiabilidad de la información consignada en el listado 24 hrs y lsitado OPD.
ACTIVIDAD 1 Mesa de trabajo con actores claves de la red Familia. **Responsable:** OPD - Tribunal – SENDA.	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en relación a las planificadas en el año. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 80%	- Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia.	-Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD 2 Charlas preventivas en escuelas, juntas de vecinos y centros comunitarios. **Responsable:** Equipo Plan comunal seguridad pública.	**Enunciado:** % de charlas preventivas efectuadas en el año t relación a las planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de charlas efectuadas en el año t / N° de charlas preventivas planificadas en el año) *100 **Meta:** 80%	- Lista de asistencia. Registros fotográficos y/o audiovisuales	La población beneficiaria de las charlas preventivas muestra interés y asisten. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los colegios, juntas de vecinos y centros comunitarios.

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

ACTIVIDAD 3 Implementar protocolo de acción para trabajar con las familias de niños y niñas desertores para su pronta reinserción. **Responsables:** Establecimientos Educacionales	**Enunciado:** % de Actividades para reinserción y trabajo con las familias efectuadas en el año t relación a las planificadas en el año. **Fórmula de cálculo:** (N° de Actividades para reinserción y trabajo con las familias efectuadas en el año t / N° de Actividades para reinserción y trabajo con las familias efectuadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Protocolos.	Los establecimientos educaciones de la comuna utilizan protocolos para la derivación oportuna.
COMPONENTE 2 Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 60% **Enunciado:** Tasa de abandono escolar en el año t en relación al año anterior. **Fórmula de cálculo:** (Tasa de abandono escolar en el año t – Tasa de abandono escolar en el año t-1)/ (Tasa de abandono escolar en el año t). **Meta: 5%**	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Base de datos Mineduc. - Informe anual	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Base de datos Mineduc es cargada con información confiable año a año.
ACTIVIDAD 1 Conformación de mesa de trabajo preventiva con actores claves de la red educativa. **Responsable:** Departamento de educación municipal – SENDA - OPD	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 80%	- Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD 2 Realización de talleres en temáticas relevantes asociadas a Educación. **Responsable:** Encargados de convivencia escolar de cada establecimiento.	**Enunciado:** % de talleres ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de talleres ejecutados en año t/N° de talleres planificados en año t) * 100 **Meta:** 80%.	- Lista de asistencia. - Registros fotográficos y/o audiovisuales.	Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria. Se cuenta con colaboración de los establecimientos educacionales para la realización de los talleres.
COMPONENTE 3 Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año t/ N° de actividades planificadas de la estrategia en el año t) *100 **Meta:** 70 %	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
Actividad 1 Potenciar la implementación del Programa Continuo Preventivo en los establecimientos educacionales. comunal de Seguridad Pública. **Responsable:** SENDA, DAEM y Consejo de Seguridad Pública	**Fórmula de cálculo:** (N° de establecimientos con material en el año t / N° de establecimientos ejecutados de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Acta de reuniones efectuadas. - Carta de Compromiso	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

Actividad 2 Conformación de Mesa Educativa comunal de Prevención AOD, con encargados de prevención y/o encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna. Responsable: SENDA - Departamento de Educación Municipal.	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Acta de reuniones efectuadas. - Oficios a Convocatoria	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 3 Realizar jornadas de sensibilización en prevención ambiental dirigidas a los encargados comunales de programas productos rurales Responsable: SENDA	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Oficio Comvocatoria - Listas de asistencia	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 4 Jornadas preventivas con comunidades indígenas y/o rurales del territorio Responsable: Senda – Responsable: Senda – Prodesal - PDTI	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Registros fotográficos y/o audiovisuales. - Listas de asistencia	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 5 Capacitar a los Concejos Municipales en torno a la ley de alcoholes destinado a entregar herramientas a las autoridades locales que permita modificar la ley a partir de ordenanzas municipales para restringir la oferta y controlar la demanda. Responsable: Senda – Equipo Plan Comunal de Seguridad Publica, Carabineros.	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 6 Jornadas de sensibilización de la Ley de Expendio de Bebidas Alcohólicas. Responsable: Senda – Equipo Plan Comunal de Seguridad Publica.	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Acta de reuniones efectuadas - Listas de asistencia	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 7 Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas. **Responsable:** Senda – Encargado De Seguridad Pública.	**Enunciado:** Protocolo comunal implementado en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de protocolos implementado en el año t/ N° de protocolo planificado en el año t)*100. **Meta:** 100%	- Documento oficial que contiene el Protocolo comunal.	Actores claves de la red de gestión se coordinan para diseñar e implementar el Protocolo comunal.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

COMPONENTE 4 Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 60 % **Enunciado:** % de vecinos de las zonas intervenidas que evalúan positivamente las actividades del plan de trabajo **Fórmula de cálculo:** (N° de vecinos encuestados que evalúan positivamente /N° de vecinos encuestados)*100. **Meta:** 50%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Encuesta de satisfacción de usuarios. - Informe de resultados de encuesta -	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
ACTIVIDAD 1 Trabajo a través de la Unión Comunal de Junta de Vecinos con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria. **Responsable:** Encargada de Organizaciones Comunitarias – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en el año 2018 en relación a las planificadas para el año 2018. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 **Meta:** 80%	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD 2 Promoción de la importancia de un representante de seguridad por sector. **Responsable:** Encargada de Organizaciones Comunitarias – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública.	**Enunciado:** % de Sectores de la comuna que tienen delegados de seguridad. **Fórmula de cálculo:** (N° de Sectores a trabajar en la comuna con delegados en el año 2018 / N° de pasajes de la comuna intervenidos en el año 2021) *100 **Meta:** 70%	- Plan de trabajo anual de pasajes a intervenir - Acta de formalización del Delegado de seguridad. Documento con el registro de los casos abordados por el Delegado.	Comunidad barrial legitima el rol y la labor del Delegado.
ACTIVIDAD 3 Formación de líderes comunitarios en gestión colaborativa de resolución de conflictos y en prevención de la violencia de género y prevención de consumo de drogas. **Responsable:** Encargada de Organizaciones Comunitarias – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública	**Enunciado:** % de líderes capacitados en el año t en relación a las planificadas para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de líderes capacitados en año t/N° de líderes planificados en año t) * 100 **Meta:** 60%.	- Plan de trabajo anual - Material pedagógico utilizado. - Actas de asistencia. - Registro fotográfico. -	Municipalidad cuenta con buen registro de unidades territoriales y de organizaciones. Líderes adhieren al programa de formación.
ACTIVIDAD 5 Actividades de difusión y promoción comunitaria (Ej: Ferias, Dideco en Terreno, Activiades Deportivas y Recreativas, Día del Dirigente, Fondeve, etc.). **Responsable:** Encargada de Organizaciones Comunitarias – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública	**Enunciado:** % de actividades de difusión y promoción. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades realizadas en año t/N° de actividades planificados en año t) * 100 **Meta:** 60%.	- Documento de planificación - Material utilizado. - Registro fotográfico.	Las personas recepcionan el material de manera positiva.

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

COMPONENTE 5 Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano y rural en barrios y sectores vulnerables.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 % **Enunciado:** % de zonas definidas como críticas que son intervenidas con criterios de seguridad situacional. **Fórmula de cálculo:** (N° de zonas críticas intervenidas en el año t/N° de zonas críticas identificadas en el año t)*100 **Meta:** 15%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Plan de inversiones situacionales. - Mapa de las zonas vulnerables de la comuna.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
Actividad 1			
Actividad 2			
COMPONENTE 6 Estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 70 % **Enunciado:** % de disminución de los tiempos de derivación de casos al interior de la red comunal. **Fórmula de cálculo:** ((Tiempo promedio de derivación de casos en el año t - Tiempo promedio de derivación de casos en el año t-1) / (Tiempo promedio de derivación de casos en el año t)) *100 **Meta:** 15%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Registro de atención de casos (tiempos y fechas de ingreso, etc.).	
ACTIVIDAD 1 Difusión radial por conmemoración día internacional de la mujer, radio Stefania. **Responsable:** Equipo Plan Comunal de Seguridad – SERNAMEG – Carabineros – PDI – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 **Meta:** 80%	- Audios de Programas Radiales	
ACTIVIDAD 2 Taller enfoque de género, realizado a Apoderados de 7° Básico de Escuelas **Responsable:** SERNAMEG – Carabineros – DIDECO – PDI.	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 **Meta:** 80%	- Descripción de Actividades - Listas de asistencia.	
ACTIVIDAD 3 Difusión Radial, Radio Stefania, Centro de la Mujer y Prevención de Violencia Intrafamilar y de Género **Responsable:** Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG – Comisaría de Carabineros – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de seminarios ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de seminarios efectuadas en año t / N° de seminarios planificados en año t) *100 **Meta:** 100 %	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

ACTIVIDAD 4 Charla Sede Social Adulto Mayor Carlos Stappung, sector mallín, difusión del centro de la mujer, prevención violencia intrafamiliar y de género **Responsable:** Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG – Comisaría de Carabineros – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de seminarios ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de seminarios efectuadas en año t / N° de seminarios planificados en año t) *100 **Meta:** 100 %	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	
ACTIVIDAD 5 Taller Violencia en el pololeo, Liceo Lucila Godoy Alcayaga **Responsable:** Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG – Comisaría de Carabineros – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de seminarios ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de seminarios efectuadas en año t / N° de seminarios planificados en año t) *100 **Meta:** 100 %	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	
ACTIVIDAD 6 Conmemoración día internacional de no violencia contra la mujer y niñas, casa de la cultura. **Responsable:** Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG – Comisaría de Carabineros – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de seminarios ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de seminarios efectuadas en año t / N° de seminarios planificados en año t) *100 **Meta:** 100 %		
COMPONENTE 7 Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor connotación social en la comuna.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 70 % **Enunciado:** % promedio de disminución de delitos focalizados en el año t **Fórmula de cálculo:** ((N° de delitos DMCS en la comuna en el año t - N° de delitos DMCS en la comuna en el año t-1) / (N° de delitos focalizados en áreas más vulnerables en el año t)) *100 **Meta:** 5%.	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Mapa de delitos focalizados -	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
Actividad 1			
COMPONENTE 8 Estrategia local relacionada con otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 70 % **Enunciado:** % promedio de disminución de delitos focalizados en el año t **Fórmula de cálculo:** ((N° de delitos DMCS en la comuna en el año t - N° de delitos DMCS en la comuna en el año t-1) / (N° de delitos focalizados en áreas más vulnerables en el año t)) *100 **Meta:** 5%.	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Mapa de delitos focalizados -	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra.Carola Retamal,**Senda Traiguén:**En cuanto a las estrategias que tenemos en cada una de las actividades y que se han mencionado, nosotros tampoco contamos con recursos y tenemos que llevarlas a cabo con aporte de nosotros, no tan sólo en lo económico sino que en la participación de las actividades.

Administrador Municipal, **Secretario Ejecutivo:** Hace poco hubo una actividad realizada por el Juzgado, la Red Familia.
Tenemos que incorporar de una forma u otra la realización de Proyectos.

Sra. Soledad Coilla, **integrante COSOC**: Eso es algo por parte de los Dirigentes, la mayoría de los sectores que han postulado a los Proyectos de Seguridad Pública, generalmente se realizan con iniciativa propia por parte de las Juntas de vecinos , así como se recuperaron sitios eriazos, la plaza segura que fué la de Población Los Graneros de Chile.

Administrador Municipal, **Secretario Ejecutivo:** Tenemos que encaminar respecto a eso, para que se lleven a cabo Proyectos, tenemos que tener mayor compromiso respecto al Consejo de Seguridad, buscar la Metodología para organizarnos no tan sólo en éstas reuniones, ya que por el momento no tenemos presupuesto ni comisiones para realizar algún tipo de actividades, nos colgamos de las otras Instituciones solamente.

Acuerdo N°1
Él Consejo de Seguridad Ciudadana acuerda por unanimidad que cada uno de los integrantes debe realizar una actividad y enviarla por correo electrónico como propuesta en el plazo de dos semanas.

Sra.Carola Retamal,**Senda Traiguén:**Nosotros tenemos el lanzamiento de Campaña de verano, Fiestas Patrias, el mes de la Prevención que es en Junio y que está dentro de lo que es Prevención universal y la idea es hacerlo de una manera más potente.También tenemos el **"Show de Talentos Preventivos".**

El día Viernes 24 de Noviembre hay una actividad Conmemoración de la **No Violencia,** en la casa de la Cultura se realizará un Foro de Discusión,realizado por los **Programas Mujeres Jefas de Hogar** y **el Programa De cuatro a siete.**

La próxima reunión del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana será el día 05 de Diciembre de 2017 a las 15:30 hrs.

ACUERDOS PROXIMA SESIÓN:

1. Él Consejo de Seguridad Ciudadana acuerda por unanimidad que cada uno de los integrantes debe realizar una actividad y enviarla por correo electrónico como propuesta en el plazo de dos semanas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL